

Diputado Barrera pidió a Comisión de Economía acelerar discusión sobre pago a las Mipymes



Gobierno pidió suspender por 60 días discusión, pero Comisión acordó citar a las organizaciones gremiales a fin de escuchar sus planteamientos.

Valparaíso, 4 de abril 2018.- El diputado del Partido Comunista, Boris Barrera, expresó su rechazo a la propuesta del subsecretario de Economía, Ignacio Guerrero, de suspender por 60 días la discusión en el Comisión de Economía de la Cámara Baja del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.416, que fija normas especiales para empresas de menor tamaño, en materia de plazo y procedimiento de pago a las micro y pequeñas empresas.

En la sesión realizada este martes 3 de abril, el personero de

gobierno pidió dos meses para analizar la iniciativa y detener la discusión hasta que el gobierno presentara indicaciones al proyecto. Aunque la idea fue acogida inicialmente por la mayoría de los legisladores, fue el diputado Barrera quien expresó su rechazo, por lo que la Comisión acordó citar a las organizaciones gremiales a fin de escuchar sus planteamientos.

Nadie asegura que las indicaciones al proyecto del gobierno, sea el que esperamos, expresó el diputado comunista en su intervención. “Por lo tanto creo que debemos seguir trabajando, porque la discusión la tenemos quedar en el Parlamento”, precisó.

Agregó que “no podemos esperar 60 días para darnos cuenta que no es lo que esperamos o no es lo que se ha discutido, porque es un proyecto que lleva bastante tiempo en trámite. Creo que debiéramos seguir con el proceso como lo teníamos planeado e invitar a todas las organizaciones gremiales y dar la discusión aquí donde corresponde, que es en el Congreso”.

Al término de la sesión, Barrera afirmó que es importante que se dé rápida esta discusión “porque las micro y pequeñas empresas viven el día a día. Es decir cada día que esto se aplaza, tal vez una empresa quiebra y los trabajadores quedan sin su fuente laboral. Por eso no se puede aplazar más. Las pequeñas empresas no viven a 30 o 60 días, porque tienen que pagar insumos, salarios, imposiciones, etc . Seguir dilatando la discusión, es seguir maltratando la pequeñas empresas”.